

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma miércoles 31 de Mayo de 1882.

Núm. 120.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

CONFERENCIA DE D. SEGISMUNDO MORET

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Como teníamos anunciado, el miércoles á las doce dió su conferencia sobre crisis industriales el ilustrado catedrático de la central. Omitimos toda alabanza, porque tratándose de hombres tan eminentes y de fama tan merecida y universal, nuestro aplauso antes desvirtuaría que añadiría renombre al orador insigne, que ayer pronunció uno, si no el primero, de sus más elocuentes discursos.

Comenzó explicando las diversas acepciones de la palabra «crisis», y las diferentes maneras como ésta se manifiesta en la vida humana; al llegar á la económica, indicó las dificultades que existen para dar un concepto de ella bien definido, por la indeterminación en que se halla todavía el de economía política, sin embargo, en tésis general, dijo, puede considerarse que es un estado especial de las fuerzas sociales, llevadas á tal postración ó perturbación por causas más ó menos fundamentales, que se hallan impedidas para vencer las dificultades, que trastornan ó deficiencias determinadas han producido. En este caso, parece que cesan las leyes biológico-sociales, alterando el funcionamiento del organismo social, á la manera que durante las crisis patológicas, como que cesan las leyes fisiológicas, postrando la energía y alterando las funciones del cuerpo humano. Adujo varios ejemplos de estas crisis, y pasó á tratar de las industriales, nacidas unas veces de otras agrícolas, como acontece con la paralización de las industrias manufactureras, por la pérdida de las cosechas, que les proporcionaban primeras materias, y otras de las grandes transformaciones, experimentadas en los procedimientos, como aconteciera con la invención de las máquinas, y ahora ocurrirá en la fabricación del gas, si, como es de esperar, llega á generalizarse la luz eléctrica.

Explica la evolución y revoluciones por que se ha llegado á la actual nivelación social, respetando todos los hechos, puesto que hasta los grandes crímenes históricos tienen su razón de ser y paran al fin en elementos de progreso, pues la crítica que originan es el germen de nuevas y benéficas reformas. Así como antes por las agrupaciones hoy las sociedades se caracterizan por la disgregación. El individuo se halla aislado, sin el convento, sin el señor, sin el premio ni la cofradía que lo amparen. Hemos dejado un modo de ser y no hemos entrado en otro; de aquí el origen de las crisis, pues nos falta organización adecuada al estado social en que nos encontramos. Por eso las crisis son generales; se dan en la creencia, en la ciencia y en la economía. El productor sólo atiende á la lucha, el obrero sólo piensa en imponerse para salir del suplicio semejante al de Tántalo, en que se halla, pues produciendo todos los objetos de placer, él sólo alcanza los dolores de la miseria.

Examina los hechos por que se patentiza este desequilibrio social y las manifestaciones de las principales crisis, y sostiene que, por desgracia la pesimista exclamación de Malthus es verdadera. No hay pues, que maldecir á éste por que ha descubierto los gérmenes morbosos de la atmósfera social, sin plantear los problemas que eviten el mal; no hagamos como el niño, que esconde medroso el rostro en el seno de su nodriza, imaginando que, en no viéndolo, aleja el peligro; sino resolvamos de frente y con energía un problema que se impone. El obrero se encuentra sin fe y sin familia, porque, no es tal la colección de séres que se ven despues de prostituidos y explotados bajo un miserable techo, sin llevar más sentimientos que el odio. Si las masas de trabajadores, envueltas por el vacío moral y económico, se ven sin trabajo, ¿qué extraño es que se arrojen á los más horribos crímenes? El mal existe y precisa remediarle. Algunos han pensado en la emigración, remedio momentáneo, que nada resuelve en definitiva; otros en la caridad y la filantropía, sentimientos individuales que son como gota de agua en los labios del sediento. Si estas crisis son consecuencia de la trasformación del estado social y su causa es la disgregación individual, la fórmula para su evitación no puede ser otra que la instintivamente adivinada ya por la humanidad, la asociación.

Nació esta primeramente bajo un aspecto negativo, tomando por instrumento la huelga, que por cierto ha llegado á España, como acontece con todas las cosas, como eco perdido en el espacio, que se escucha en un punto cuando ya desapareció el sonido que lo produjo. Hoy en Europa se sabe que la huelga, ántes que remediar aumenta el mal á la larga. La asociación cooperativa y para el ahorro es el eficaz y legítimo remedio que, cuando hayan tomado aspecto universal, como anhelaran Krause y Arhens, habrán hecho de todo punto imposibles las crisis industriales.

Terminó excitando al auditorio á traducir en hechos estos grandes pensamientos, que una vez infundidos en ellos hacen libres á los pueblos, porque no basta destruir como hasta aquí se ha hecho, es preciso edificar. Para que la democracia sea una verdad es necesario organizar, pues el individuo aislado es como átomo que arrastra el primer viento que llega, se convierte en lodo y en cieno despues, apenas lo moja cualquier gota de agua; y para que polvo, lodo y cieno constituyan algo grande, es preciso reunirlos, ordenarlos con un fin generoso y según ideales amplísimos, levantándose de este modo con aquello que, separado, era despreciable el magnífico edificio de la civilización moderna. (Prolongados y entusiastas aplausos).

(El Debate.)

EL CENTENARIO DE MURILLO EN SEVILLA.

El viernes empezaron en la ciudad natal del gran pintor Murillo las fiestas centenarias consagradas al mismo, que anunciamos oportunamente.

En el altar del trascoro de la catedral se cantó misa de inmaculada, oficiando el Ilmo. señor Dean. Asistieron á la misa las primeras autoridades religiosas, militares y civiles, y terminada que fué, danzaron los célebres seises ante el altar donde se ostentaba la Concepcion, una de las mejores, si no la mejor, de Murillo.

La concurrencia de fieles fué numerosísima y el Ilmo. cabildo catedral desplegó el lujo y la pompa que son proverbiales en las grandes fiestas religiosas de la magnífica basilica sevillana.

Por la tarde se celebró en el patio de las Doncellas, del alcázar, la anunciada sesion artístico-literaria.

En el centro del patio había un busto de Murillo, sobre el estrado una Concepcion. Presidia el obispo de Milo, y despues de algunas oportunas frases del reverendo padre Moya, leyó el Sr. Romero un excelente discurso dedicado á los sevillanos titulado *Murillo y el segundo centenario de su muerte*, que fué calurosamente aplaudido.

Tambien lo fueron las composiciones poéticas que se leyeron despues, de los Sres. Rodriguez de Zapata y Garcia Valero; unos magníficos dísticos latinos del reverendo padre Niutta; unas bellísimas octavas reales debidas á sor María de los Angeles, conocida un tiempo en el mundo con el nombre de Victorina Saenz de Tejada; una poesía original del Sr. Don José Hernandez Arteaga, correctamente escrita, poesías escritas correctamente en frances é italiano, y un sentido romance original de la poetisa sevillana señorita doña Isabel Cheix de Martinez; llamando especialmente la atención del escogido auditorio dos poesías de Don Antonio María Godró, que leyó el mismo autor magistralmente.

La parte musical de la sesion no fué ménos brillante que la literaria. La banda de música del batallon de cazadores de Cataluña, tocó preciosas sinfonías, obteniendo merecidos aplausos. Las demás piezas musicales, como el notable himno original del Sr. Iníñez, la paráfrasis del inolvidable Eslava á la Cantiga 10.ª de Alonso el Sábio y el *Tu es Petrus*, del mismo maestro, fueron asimismo perfectamente ejecutadas.

La sesion terminó despues de las seis, y ha correspondido al buen nombre de Sevilla y al celo y á la inteligencia de los iniciadores y factores de la fiesta en honor del gran Murillo.

(La Epoca.)

EXTRANJERO.

PARTES.

Londres 27.—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el primer ministro Sr. Gladstone, hablando

del estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Francia sobre los asuntos egipcios, dijo:

«El acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia durante la Guerra de Crimea, no fué más completo de lo que lo es ahora.»

NOTICIAS.

LA REPRESION EN IRLANDA.

Las principales disposiciones de la nueva ley de represion próxima á votarse en el Parlamento ingles son las siguientes,

Al jurado, á quien se intimidaba fácilmente, sustituye un tribunal compuesto de tres jueces, cuya sentencia ha de ser unánime. El condenado puede interponer recurso ante un tribunal compuesto de cinco jueces que votarán por simple mayoría confirmando, anulando ó disminuyendo la condena, pero sin aumentarla nunca.

La policía, en virtud de una orden firmada por el lord lugarteniente, podrá registrar de día y de noche las habitaciones en que se sospeche haya armas, cartas de amenaza, etc.

El individuo á quien se encuentre de noche, ya en los campos, ya en las calles de una poblacion será arrestrado si no justifica el motivo que le ha obligado á salir de su casa. Podrán ser arrestados ya de día ya de noche las personas que se encuentren fuera del distrito á que pertenezcan.

Se restablece el *Alien act*, ley sobre los extranjeros. Esta ley, que data de 1793, tenía por objeto vigilar á los extranjeros sin obligarles á abandonar Inglaterra.

La ley actual dá al Gobierno el derecho de expulsar á los extranjeros cuyos manejos sean sospechosos ó que formen parte de sociedades secretas.

El virey de Irlanda podrá prohibir los *meetings* ó asambleas populares, secuestrarlos periódicos y obligar á los propietarios á prestar una caucion que garantice su conducta en el porvenir. Los crímenes y delitos especificados por el presente *bill* serán juzgados inmediatamente por el magistrado del distrito; los gastos de la policía extraordinaria se pagarán por el condado en donde sea necesaria; las indemnizaciones otorgadas por asesinato, incendio ó mutilación de bestias, se pagarán por los distritos á que estos hechos tengan lugar.

El virey, antes de aplicar estas leyes, deberá por medio de una proclama especial indicar las provincias que quedan sometidas en este régimen, que durará tres años.

Tales son las disposiciones del *bill* presentando por Wiliam Harcourt.

En un verdadero decreto draconiano que sufrirá á no dudarlo, algunas modificaciones, si bien conservando su severidad.

NACIONAL.

MADRID 23.

Sigue en pié, como cuestion principal, la cuestion de la base 5.^a, acentuándose las esperanzas de que se llegue á un resultado conciliador, si bien no faltan repugnancias que vencer.

Tambien se tiene por cierto que en las altas esferas gubernamentales, no surgirá dificultad alguna por esta cuestion.

Muchas son las versiones que corren sobre las ideas que pudieran servir de base para una transaccion, aunque no las garantizamos por carecer de datos bastantes para ello.

Se dice, entre otras cosas, que los diputados catalanes admitirán un acomodo bajo estas reglas: autorizacion al Gobierno para plantear la primera rebaja cuando lo crea conveniente; la segunda á los diez años y la tercera á los diez y seis; es decir, que si la primera se aplicara el 1.^o de Julio próximo, la última tendría lugar en 1898.

La transaccion en que se supone al señor ministro de Hacienda, se reduce á lo siguiente: Primera rebaja inmediatamente; la segunda á reserva de negociar con otras naciones, y la tercera á los diez años.

La inclinacion, por último, en que se supone al Sr. Torres, es un término medio entre las opiniones del ministro y los deseos de los proteccionistas más exagerados.

Repetimos que no garantizamos las noticias anteriores que corren sí, pero con poca firmeza. La conferencia, además, del Sr. Torres con el ministro de Hacienda, tendrá lugar esta noche probablemente, y en último término, en el Consejo del domingo, se verá esta cuestion en todas sus derivaciones.

En la sesion del Congreso, lo que más ha fijado la atencion es el discurso del Sr. Gonzalez Fiori, excesivamente violento é injusto, lo cual ha perjudicado mucho al orador, causando un efecto contraproducente en sus propios amigos de tendencia, que no ocultaban estas impresiones.

Con dos discursos de este carácter se acabó la disidencia.

A la parte política ha contestado con dignidad, energía y razones persuasivas el Sr. ministro de la Gobernacion, defendiendo al Gobierno y á la situacion de los excesivos ataques del Sr. Fiori.

El Sr. Fabié ha explicado perfectamente las alusiones de que ha sido objeto, y el Sr. Labra, que siempre habla bien, nos ha parecido esta tarde más difuso que razonador.

El Sr. Alonso Martinez ha intervenido tambien en el debate, explicando de nuevo y con claridad el sentido de la reforma.

A primera hora ha tenido lugar en el Congreso la interpelacion del Sr. Gonzalez Roncero sobre la situacion política en el campo de San Roque, interviniendo en ella el ministro de la Gobernacion y el Sr. Estéban Collantes.

De cuestion del juramento aun no hay nada resuelto en definitiva, hasta que el lunes ó martes vuelva á reunirse la comision.

Es posible que hoy termine en el Congreso la discusion de Juicio oral.

En Italia se prepara un proyecto por el cual los impresos y caricaturas obscenas seran sometidos á la recogida previa.

Ayer tarde se ha inaugurado la organizada en sus salones de la Carrera de San Jerónimo por don Pedro Bosch, que con tanta impaciencia esperaban los aficionados. Han asistido, previa invitacion, muchos artistas y los representantes de la prensa.

Por hoy nos limitaremos á hacer cons-

tar que la Exposicion tiene verdadera importancia, lo mismo desde el punto de vista artístico, que considerada comercialmente. Aparte de los inmortales nombres de Mariano Fortuñy y Eduardo Rosales, figuran en ella las firmas de Muñoz Degrain, Franco, Villegas, Pradilla, Raimundo Madrazo, Roman Ribera, Rico, Moreno Carbonero, Ferriz Beruete, Más, Ocón, Mérida, Lengo, Urgell, Garcia Ramos, Jimenez Aranda, Alcázar Tejedor, Pinazo, Sainz, Cala, Casado, Comba, Casanova, Galofre, Gessa, Dominguez Espina, Gonzalvo, Haes, Hispaleto, Olavide, Vayada, y otros muchos.

Haremos en breve el exámen detenido de las principales obras expuestas, concretándonos por hoy á anticipar que entre ellas figura una de la mayor importancia firmada por Emilio Sala. Es un cuadro que ha de impresionar hondamente á los inteligentes, y que dará lugar á grandes discusiones entre los artistas.

Las personas que han correspondido á la galante invitacion del Sr. Bosch, han convenido todas en el buen gusto con que las obras están presentadas y en la alta y significativa importancia de un certámen particular en que se ven reunidas, gracias á un celo é inteligencia poco comunes, trabajos de nuestros primeros artistas.

Los concurrentes han sido obsequiados por el Sr. Bosch, con un *lunch* servido espléndidamente.

Los periódicos de Bilbao recibidos ayer confirman la noticia que dimos el martes acerca del descubrimiento de un depósito de armas; la aprehension se verificó en Durango, y dichos periódicos no le dan ninguna importancia.

La inauguracion de la Exposicion de ganados, es casi seguro que tendrá lugar el lunes próximo.

Hoy por la tarde se reunirán en el Congreso los diputados y senadores por varias provincias, para tratar de la cuestion relativa á los cereales.

Pontevedra 26.—El gobernador.

Desbordados rios Ubia y Cermeña que atraviesan los extremos de Caldas de Reyes, llegando el agua en algunos puntos á la altura de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Se inundaron las calles y la planta baja de varias casas anoche á las diez.

Merced á las precauciones tomadas, se evitaron desgracias personales.

El Umia causó pérdidas de consideracion en las vegas del Almorzar y Chain.

Pido datos para averiguar si en otras partes hubo alguna novedad.

Los mercados de Castilla se encuentran desanimados, siendo poco importantes las entradas y no muy numerosos los cambios. En Ciudad-Real los cereales están en alza, haciéndose pocas transacciones. La langosta se desarrolla en algunos pueblos de tal manera, que se teme deje asolados los campos.

Las fiestas del Centenario de Murillo en Sevilla han terminado sin otra novedad que la que saben nuestros lectores.

La poblacion goza ya completa tranquilidad.

Leemos en un colega de la mañana:

«Segun noticias de buen origen, el Gobierno está decidido á conseguir que la republica de Montevideo dé cumplida satisfaccion á España de las ofensas inferidas á súbditos españoles.

Al efecto se ha ordenado á nuestro representante en aquel país que presente un *Memorandum* de agravios, señalando un plazo prudencial para la contestacion.

LOCAL.

Nos sonroja y humilla tener que referirlo; pero es preciso.

Interesa al prestigio de la noble ciudad que nos vió nacer; interesa al prestigio de personas respetables, á quienes pudiera creerse comprendidas en lo que les habrá causado la misma sorpresa y estupor que á nosotros mismos.

Es preciso hacer luz; separar nombres y nombres, dejar á cada cual en el sitio que le corresponde.

¿Adivinan nuestros lectores de qué se trata? Probablemente habrá llegado ya á sus oídos el rumor de la pública estupefaccion.

Nuestro colega *El Ancora* refiere el hecho de la siguiente gráfica manera:

El sábado por la tarde, á la hora señalada, se reunió la Junta municipal que debía aprobar el presupuesto adicional del corriente ejercicio y el ordinario del siguiente.

Era segunda convocatoria, y, por consiguiente, tenían que ser válidos sus acuerdos por cualquier número de votos.

Los proyectos habían sido acordados en sesion plena del Excmo. Ayuntamiento.

Habían quedado quince días sobre la mesa á disposicion de todos los señores concejales.

Nadie había opuesto reparo alguno.

Reunida la Junta, resultó no asistir ninguno de los contribuyentes asociados.

Por tanto, quedaban solos los concejales.

Estos fueron al principio cuatro; al fin, cinco; en el intermedio llegaron á ocho.

Los cuatro que abrieron la sesion fueron los siguientes: D. Antonio Marroig, don José Serra, D. José Estade y D. Gabriel Perez.

El Sr. Serra propuso la supresion del sueldo consignado para el Arquitecto municipal.

Los Sres. Marroig, Estade, y Serra votaron la proposicion.

Quedó suprimido este sueldo, y, por consiguiente, expulsado el dignísimo señor Arquitecto municipal por tres votos! contra uno (el Sr. Perez votó en contra con la noble indignacion que semejante hecho inspira.)

Entraron nuevos concejales.

Siguiendo la lectura del proyecto, el señor Serra propuso la supresion de las mil ochocientas pesetas consignadas para festividades religiosas.

Los Sres. Escafi, Bannasar y Perez habían salido pocos momentos antes.

D. Melchor Pascual votó en contra.

Los Sres. Rosich, presidente, Serra, Marroig, y Estade, sabían que las consignaciones que suprimían estaban aprobadas por sus compañeros del Municipio.

Que habían tenido quince días para examinarlas y exponer sus reparos, sin que se les ocurriese objecion alguna.

Que alguna de ellas, la de festividades religiosas, estaba aprobada por unanimidad, ó al menos, sin discusion; por manera que ellos habían aparentado estar conformes.

Que la mayor parte de ellos, como Comision de Hacienda, habían formado el proyecto y lo habían propuesto al Municipio.

Con todo; callan, disimulan, esperan; y, al verse solos, toman esos acuerdos graves, solemnes, comprometiendo el nombre, la autoridad, la respetabilidad de sus compañeros, cuya opinion en contrario les consta con toda certeza.

Dejamos al público los comentarios.

Para estos cuatro señores, ni una palabra más.

A estos elocuentes párrafos añadiremos sólo algunos datos.

El Sr. Estade había solicitado que el Sr. Arquitecto municipal se abstuviera de intervenir en todo lo relativo á las obras fraudulentas ejecutadas en la casa propiedad de aquel teniente de Alcalde, alegando como causa de recusacion la *enemistad manifiesta*. Consecuencia: el Sr. Arquitecto es *enemigo* del Señor Estade para intervenir, como por su cargo le corresponde, en el expediente sobre el fraude referido; el Sr. Estade no es *enemigo* del Arquitecto para increparle, acusarle, ametrallarle y votar la supresion de su sueldo. Noble y delicada conducta.

Las firmas de los Sres. Marroig y Rosich figuran, juntamente con la del señor Escafi, al pié del dictámen de la Comision de presupuestos. De modo que los

Sres. Marroig y Rosich, propusieron al Ayuntamiento lo que no consideraban aceptable, puesto que posteriormente habían de votar en contra. Bueno será que en adelante los demas Sres. concejales sepan á qué atenerse en cuanto á la firmeza de opiniones en materias de administracion municipal de los Sres. Rosich y Marroig. A la edad de estos Sres. estos votos paradójicos y suicidas, es decir, contra si mismos, son sumamente gratos.

El Sr. Escafi salió momentos antes de la segunda proposicion del Sr. Serra: luego volvió á entrar; de lo cual parece deducirse que no se habría alejado muchos pasos del consistorio lamentable coincidencia que hará preguntar á algun malicioso si el Sr. Escafi estaría diciendo: *Lavabo...*

Esté tranquilo el Sr. Arquitecto municipal. Para todos continúa siendo un funcionario inteligente y dignísimo. La opinion pública unánimemente está á su lado.

Esté tranquila la mayoría del Ayuntamiento, mejor dicho, el Ayuntamiento. Cuatro votos pueden haber tomado un acuerdo legalmente válido; pero no es esta la voluntad del Ayuntamiento. Nadie lo duda, ni siquiera los cuatro votantes.

Sigue el tejer y destejer de este Exlentísimo Ayuntamiento.

En una de las últimas sesiones acordó reunirse dos veces por semana. Ayer resolvió reunirse como antes una sola vez.

Valiente y decidido al acordar el derribo de la fachada de la casa de D. José Estade llevó á cabo su resolucion desestimando los recursos interpuestos. Ayer á propuesta de los concejales don Gabriel Sorá, D. M. Enrique Lladó, don Alejandro Ferrer y D. Agustin Bannasar, acordó permitir la construccion de un muro de cerramiento, es decir la reconstruccion de la fachada sobre la línea antigua, apoyándose la Corporacion en las mismas disposiciones legales que se declararon inaplicables al decretar el derribo.

Sostuvieron naturalmente la proposicion los Sres. Escafi y Marroig, oponiéndose con energía el Sr. Ribot, quien ni siquiera pudo conseguir que el asunto pasase á la Comision de obras.

El secreto de la urna no permitió conocer los nombres de los concejales que votaron en uno y otro sentido, resultando 6 votos en pró de la proposicion y cuatro en contra.

Adelante: tras tanto clamoreo D. José Estade conseguirá su objeto y el público verá defraudadas sus esperanzas.

El Demócrata y *El Constitucional*, que tan decidida campaña sostuvieron para que se efectuara el derribo, dejarán oír de seguro su voz en este importante asunto.

En la sesion que celebró el viernes el Ayuntamiento, propuso el Alcalde, nuestro amigo Sr. Canals, y se acordó por unanimidad, que se nombrara una Comision para estudiar la conveniencia de premutar una ó varias fincas del Estado con otra ú otras del Municipio arregladamente á la Ley de 21 de Diciembre de 1876 é Instruccion de 5 Febrero de 1877. Añadió además que conociendo la buena disposicion de que se halla animado el Sr. Delegado de Hacienda en todo lo que tiende al bien público, crea que se podría contar con el apoyo de tan digna autoridad.

Dice *El Constitucional* de ayer que en la sesion que celebró el sábado la Junta municipal con asistencia de cuatro señores concejales y *ningun mayor contribuyente* etc. etc.

El colega habrá querido decir seguramente *y ningun vocal asociado*; y como no ha publicado aún la circular

sobre la caza, entramos en sus dominios... por el gazapo.

Mañana debe verificarse ante la Comisión provincial la subasta anunciada del huerto de Capuchinos.

El acto tendrá lugar á las doce.

El número de bañistas pobres que han solicitado turno en el balneario de San Juan de Campos es tan considerable, que habrá necesidad de habilitar nuevos locales, por ser insuficientes los destinados á su albergue.

Días anteriores dimos la noticia á nuestros lectores de que iba á fundarse una nueva sociedad vinícola, y hoy parece que ya se hacen circular invitaciones entre los viticultores de esta Isla con el objeto de celebrar una junta general preparatoria para dicho objeto.

El pensamiento, tal como se expone en dicha invitación es laudable, y atendiendo los nombres de las personas que las suscriben, no dudamos será aceptado por nuestros viticultores.

Un caballo conducido á mano disparó ayer un par de coces, destrozando el farol de un carruaje de plaza.

Hoy sale para Menorca el señor Barcia, Inspector de instrucción pública de esta provincia, á fin de girar la visita reglamentaria á las escuelas de aquella isla, únicas de la provincia que le quedan por inspeccionar.

Ayer acabaron las cuarenta horas que se han celebrado con gran pompa en la iglesia del caserío de la Vileta.

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio del aventajado joven pintor señor Pizá, de Sóller, que tiene establecido en dicho pueblo, donde hemos visto trasladado fielmente al lienzo los hermosos paisajes de aquella comarca.

Felicitemos al Sr. Pizá, quien sólo con los modelos de la naturaleza ha sabido hacerse un lugar entre los que se dedican al arte de la pintura.

En el arreglo de nuestro número de ayer se traspapeló el siguiente suelto, que hoy insertamos:

La votación del Congreso sobre la ley del Juicio oral y público no fué pedida nominalmente por sus impugnadores, conforme se presumía, lo que dió lugar á animados comentarios en los pasillos de la Cámara entre los señores Diputados.

El éxito fué completamente satisfactorio para el Gobierno.

De *El Correo* periódico de la Corte correspondiente al día 24 del actual tomamos las siguientes líneas:

Uno de los proyectos que más pronto se discutirá, tal vez alternando con los presupuestos de Cuba, es el de reforma de la ley de diputaciones provinciales.

Anoche, en vista de ciertas indicaciones del ministro, se reunió la comisión que ha de emitir dictámen, habiendo examinado casi todos los artículos del proyecto.

Uno de los individuos de la comisión referida, el Sr. Dávila, que por su actitud en estos últimos días podría considerarse bastante imparcial, se mostró satisfecho del espíritu ampliamente liberal en que se halla inspirado el proyecto del señor Gonzalez (D. Venancio), pidiendo asegurarse que no formulará voto particular.

Esto, no obstante, la comisión cree que deben introducirse ciertas reformas oportunas, por más que no afecten á la esencia del proyecto. Se refieren á la manera de organizar las comisiones provinciales y á la designación de los distritos. La comisión parece que prefiere los distritos electorales á los judiciales que marca el proyecto, y para venir á un acuerdo y emitir pronto dictámen, á la primera reunión que se celebre, asistirá el señor ministro de la Gobernación.

BOLETIN.

El número 2386 del periódico oficial contiene:

Un edicto del Juzgado de la Lonja anunciando la venta de una casa situada en la villa de Santa María, calle de Cardona núm. 14; otra en la misma villa, calle Larga núm. 11; y un solar sito en el propio término municipal y puesto llamado Can Colom.

Otro edicto del mismo Juzgado anunciando la venta de una casa llamada Can Terrasa vey de la villa de Establiments.

Otro del Juzgado de Ibiza anunciando la subasta de un huerto llamado des Fumeral sito en la parroquia de San Antonio.

Y otros particulares de ménos importancia.

El periódico oficial en su número 2387, correspondiente al día de ayer, contiene:

Un anuncio referente á la subasta que tendrá lugar el día 28 de Junio próximo para la adquisición de papel seda con destino á las fábricas de tabacos de la Península.

Nombramiento de D. Juan Mir y Arbós para el cargo de agente recaudador de contribuciones é impuestos del partido de Ibiza.

Anuncio de esta Comisaria de Guerra para adquirir á título de arrendamiento una casa en Capdepera para el alojamiento de los individuos afectos al servicio telegráfico óptico de la torre de Son Jaumell.

Otro para la venta en pública subasta extrajudicial del predio Son Mut de Aliando de Llummayor, que se verificará el día 5 de Junio.

Y otros particulares de menor interés.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 26 de Mayo de 1882.

Leída y aprobada el acta de la anterior se resolvió previo informe de la Comisión respectiva, estar á lo acordado ya respecto á ciertas obras ejecutadas sin permiso en la calle del Banco de esta ciudad y denegar en consecuencia la próroga que se pide para dar cumplimiento á la resolución de este Ayuntamiento.

Se desestimó una solicitud de don Miguel Maura en la que pide se suspendan los efectos de un acuerdo de esta Corporación interin la Comisión de Monumentos informe acerca el mérito artístico del alero de su casa número 26 calle de la Calatrava, y se acordó apercibir á dicho señor que si deja espirar el plazo señalado sin haber recortado el alero de su citada casa como le está prevenido se efectuará de oficio á sus costas.

Visto el dictámen del perito tercero nombrado al efecto se alzó la orden de derribo de la fachada números 10 á 14 calle del Sol.

Se acordó el derribo de la fachada ruinoso lindante con la calle de Rubí perteneciente á la casa número 3 plaza del Aceite á fin de garantizar debidamente la seguridad pública.

A consecuencia de un parte del Arquitecto municipal denunciando como ruinoso la primera grugía de la casa número 3 á 7 calle de Ballester se resolvió su derribo.

Se acordó contestar á una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública referente á las escuelas del Molinar de Levante en los términos que expresa la Comisión de Fomento en su dictámen.

Se aprobaron las condiciones facultativas y económicas bajo las cuales ha de

substarse el servicio de renovación y reparación del empedrado de las vías públicas de esta Ciudad y arrabal, durante el año económico de 1882-83.

Se acordó consignar en acta el consentimiento que otorga una madre á su hijo para que pueda alistarse en el Ejército.

Se acordó un voto de desgracias á favor del diputado á Cortes don Enrique Mesa.

Se nombró una Comisión especial para que gestione cerca del Sr. Delegado de Hacienda se cedan varios edificios del Estado al Ayuntamiento á condición de que este construya un edificio para instalar debidamente las oficinas públicas.

Se acordó rebajar á treinta pesetas el importe del arbitrio municipal sobre fiestas callejeras que se celebren en esta ciudad.

Se acordó que no se celebren en este año las ferias que se tenían proyectadas.

Se acordó que las sesiones del Ayuntamiento tengan lugar á las ocho de la noche.

Se levantó la sesión.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 27 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

La situación del Gobierno ha quedado mucho más despejada desde que los *recelosos* se separaron definitivamente de la mayoría. Y no es que este desprendimiento sea agradable, ni mucho ménos, porque á ningun partido político le conviene restar personalidades tan importantes como Lopez Dominguez, Dávila y otros. Pero el estado de los ánimos hizo irremediable el suceso que han visto con pena los verdaderos amigos de la política dominante, y lo que hay que hacer ahora es restañar la herida, demostrando á los disidentes que el Sr. Sagasta no abandona, por nada ni por nadie, sus ideas liberales, que poco á poco se irán desarrollando con leyes que simbolicen el espíritu de la Constitución del 69, de acuerdo en un todo con sus compañeros de Gabinete. Con respecto al Sr. Navarro y Rodrigo, insisto en lo que iudiqué en mi anterior, esto es, en que su reserva no le coloca frente á frente del Gobierno, y en que próximamente será objeto este Diputado de la distinción á que se hace acreedor por sus grandes merecimientos. Aunque, como he indicado ántes, hay unanimidad de pareceres en el ministerio para toda clase de soluciones, pasadas las circunstancias violentas que atravesamos y puesta á cubierto la dignidad personal de determinados Consejeros de la Corona, se abrirá el portillo que debe dar paso á las legítimas aspiraciones de un numeroso grupo de la Cámara. Del movimiento político de estos días, se desprende una cosa que demuestra la vitalidad de la situación. Si de la mayoría conservadora se hubiese desprendido, de nn sólo golpe, entre *recelosos* y *reservados*, cien individuos, ¿cuál habría sido la suerte del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo? No es difícil la contestación; aquella mayoría se hubiera descompuesto y sus jefes habrían desaparecido de las esferas del poder. Compárese, pues, la fuerza de uno y otro partido.

El Congreso ha despachado el proyecto sobre el juicio Oral y público, cuya importante reforma prepara admirablemente el planteamiento del Jurado. La Cámara popular dará comienzo enseguida á la discusión de los presupuestos de Cuba, alternando con la del proyecto de relaciones comerciales con las Antillas, y se cree que en lo que resta de legislatura podrá también quedar discutida la reforma de la ley de Diputaciones provinciales.

La Asamblea federal que está cele-

brándose en esta Corte, á la sombra de los derechos que tanto vulneró el gobierno conservador, ofrece detalles curiosísimos. Creíase que las huestes del señor Pi estaban agrupadas á la bandera republicana autónomo-pactista, y ahora resuelta que los representantes de los Comités no están conformes con lo del pacto. A juzgar por la votación que recayó ántes de ayer, el partido se denominará *republicano-democrático-federalista*.

Un periódico de Andalucía dice que el Sr. Arzobispo de Sevilla se ha puesto al frente de una suscripción para levantar un monumento á la memoria de mi malogrado amigo Sr. Güell y Ferrer. El hecho no me sorprende: el Sr. Lluch, hoy Cardenal, es catalán y en sus mocedades fué tejedor. Lo que me permito poner en duda es si el Sr. Lluch, en calidad de Obispo de Barcelona, se hubiese prestado á ser instrumento de nadie, no obstante sus aficiones por las corrientes proteccionistas.—Z.

VARIETADES.

DE SOBREMESA.

Entre militares.

Un coronel decía á un subteniente:

—Créame V., joven, con una mediana conducta puede un subteniente llevarse muy buena vida, mantener un par de caballos, estar abonado al teatro y hacer buenos ahorros. Todo esto, repito, con buena conducta.

—Pero, mi coronel, ¿cómo puede ser eso? Yo estoy muy lejos de vivir con ese desahogo, y, sin embargo, me parece que mi conducta...

—No será tan buena.

—¿Cómo que no?

—Digo que su conducta no será tan buena como la que pasó por aquí á Madrid, que era de doce millones.

MARRASQUINO.

Telegramas Particulares.

Madrid 30 á las 5'15 t.

(Recibido á las 9'15 n.)

La Gaceta publica la orden de conversión de la deuda abonándose siete octavos por ciento del valor nominal.

En el Congreso se discute sobre relaciones comerciales de la Península con Ultramar.

Diez mil turcos se están preparando para marchar á Egipto.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 30.

Interior contado.	29'66.
Exterior id.	31'75.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'52.
3 p. exterior	31'75.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	58'65.
Subvencion Ferro-Carriles	412'00.
Banco de España	99'56.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'45.
Coloniales	82'50.
Ferro-carriles Norte España	124'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	109'50.
Almansas	48'00.
Ebros	48'00.
Orenses	109'50.
Noroestes	109'50.
Francias nuevas	109'50.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	29'50.
----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San PABLO pbro. y San SIMEON monje.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en la Concepcion, á S. Antonio de Viana.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 30 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . .	3'00	00
Banco Agrícola Comercial.	13'00	00
Cambio Mallorquin . . .	62'50	00
Crédito Balear.	92'00	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial. . . .	0'00	00
Doks, Almacenes Generales	40'00	00
E. M. á vapor «La Islaña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	61'50	00
Ferro-carriles de Alaró . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear	48'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil. . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinicola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 29.

De Barcelona en 6 días pailebot Joven Luisa, de 59 t., p. Juan Coll, con 6 m. y lastre.

De Ciudadela en 1 día pailebot Galatea, de 19 t., p. Sebastian Moll, con 4 m., 3 p. y lastre.

De Tarragona en 3 días jabeque Joven Republicano, de 58 t., p. Mateo Frontera, con 7 m. y lastre.

De Barcelona en 3 días pailebot S. José, de 53 t., p. Bartolomé Enseñat, con 6 m. y lastre.

De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 t., c. D. Juan Bosch, con 22 m., 24 p., balija y efectos.

De Barcelona en 2 días balandra S. Pelegrin, de 41 t., p. Bernardo Alberti, con 5 m. y efs.

De Barcelona en 2 días balandra Alerta, de 61 t., p. Juan Pujol, con 4 m., madera y efs.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 t., c. D. José Pons, con 21 m., 33 p., balija y efs.

Para Trápani bergantin goleta ingles Pitho, de 136 t., c. Mr. G. Banner, con 6 m. y lastre.

Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 t., p. Juan Coll, con 6 m., algarrobas y efs.

Para Gandia land S. José, de 12 t. p. Mateo Seguí, con 5 m. y lastre.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 29 Mayo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	RECAUDADO por derecho.	
			Total	Pesetas Cts.
Vacunas	1	4	5	5
Lanaras	51	28	79	7 90
Cabrias	»	»	»	»
Cerdosas	»	»	»	»
Totales	52	32	84	12 90

Palma 30 Mayo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 30 de Mayo de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEM-BRAS.	CANTIDAD	
			Total	Pesetas Cts.
1.ª clase	»	»	»	»
2.ª clase	»	»	»	»
3.ª clase	»	3	3	24
4.ª clase	»	»	»	»
Totales	»	3	3	24

Palma 31 Mayo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

CRIADO.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS
Y
Gran almacén de ebanistería, tapicería y silleríaDE
B. OBRADOR Y MUT.

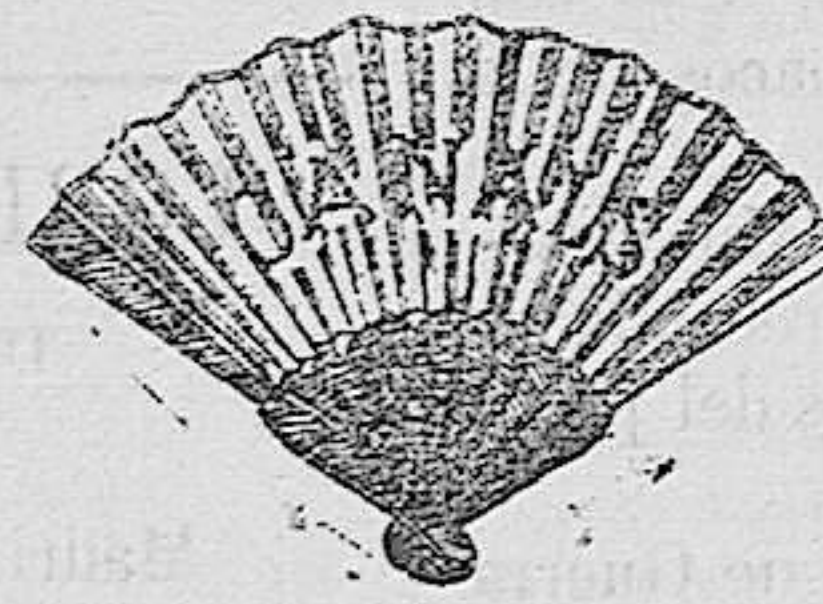
PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.**Ebanistería.**—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.**Sillería.**—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.
Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

EL ABANICO MODERNO

10 Brossa 10



10 Brossa 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde **MEDIO real uno hasta 200 rs.**

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos
Se despacha en Palma—plaza Copiñas,
núm. 5, entresuelo.

COMPANÍA BARCELONESA

de Vapores Trasatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brossa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brossa núm. 40.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañilería y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguedad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

Reales.

Un metro de capa de betum con preparacion inferior.	10
Aplicacion del mismo.	1
Enlucido superior ó repellido.	1

Total 12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor.

24

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

7 DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.

Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al predio Son Mated, situado en las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán Jaime II núm. 84. 10

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.